

		EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V.		DOCUMENTO PRECONTRACTUAL	
		ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS		VERSIÓN	01
1. ENTIDAD: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V.					
2. CONTRATO No.:		CONTRATO DE OBRA CIVIL N° 005 DE 2025		VALOR TOTAL:	SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$6.408.147.947,33)
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:		VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE 2025			
4. OBJETO DEL CONTRATO:		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LOS CORREGIMIENTOS DE SAN JOSÉ DE ORIENTE Y VARAS BLANCAS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ - CESAR			
5. CONTRATISTA:		UNION TEMPORAL SAN JOSE 2025			
6. NIT N°:		901.969.636-1			
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:		400 47 994000109021		ANEXO No.:	0
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:		400 74 994000027746		ANEXO No.:	0
ASEGURADORA: Aseguradora Solidaria de Colombia NIT 860.524.654-6					
9. TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:					
☒ Amparo de Cumplimiento ☒ Amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual					
GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA					
DESCRIPCION AMPAROS		VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	
CONTRATO				SUMA ASEGURADA	
CUMPLIMIENTO		24/07/2025		24/06/2026	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO		24/07/2025		24/04/2026	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND		24/07/2025		24/12/2026	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA		1,281,629,589.47	
DESCRIPCION AMPAROS		SUMA ASEGURADA		% INVAR	
CONTRATO		\$ 427,050,000.00		SUBLIMITE	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES		427,050,000.00			
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMIV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES					
BENEFICIARIOS					
NIT 901880378 - EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV					
NIT 800096605 - MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR					
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS					
Observaciones:					
De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la E.I.C.E. A.M.V., se firma la presente Acta de Aprobación de Garantías, en Valledupar, Cesar, a los treinta (30) días del mes de julio de 2025.					
 DARIO JOSE FORERO MARTINEZ Representante legal E.I.C.E. A.M.V.					
Proyectó: Mariangel Palmera Nieves					